

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **4211** UNIÓN DEPORTIVA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, S.A.D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de la expresada sociedad en su reunión del 7 de febrero de 2022 acordó:

- Restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

- Reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 1.171.000,00 €, con la finalidad de devolver aportaciones al accionista único, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 5.036.045 acciones en que se divide el capital social de la compañía en la suma de 0,23252374 € por acción, de tal manera que, tras la ejecución de la reducción acordada, el capital social de la compañía quedará fijado en 1.450.325,59 €.

- Ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de tales acciones.

- Modificar el artículo 5º relativo al capital social.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de capital.

Madrid, 8 de junio de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Jáñez.

ID: A220024393-1